

## **CONVOCATORIA PARA LIDERES PROMOTORES EN ATENCION PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

La Secretaría De Salud Departamental de Risaralda invita a los líderes de los municipios de Pereira, Dosquebradas, la Virginia, Santa Rosa, Quinchía y Pueblo Rico a participar en la convocatoria por medio de la cual se contrataran cinco (5) promotores psicosociales que conformaran los equipos interdisciplinarios, para la implementación del proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA HOGARES SALUDABLES DESDE LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL, PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, EN LOS MUNICIPIOS DE PEREIRA, DOSQUEBRADAS, LA VIRGINIA, SANTA ROSA DE CABAL, PUEBLO RICO Y QUINCHÍA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA”

**Objetivo contractual:** Apoyar la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Atención Integral en Salud – PAPSIVI – Componente de atención psicosocial en la modalidad, individual, familiar y comunitaria.

**PERFIL:** Promotor(a) Psicosocial el cual debe cumplir con los siguientes requisitos:

Debe cumplir con tiempo completo para cumplir con las actividades descritas, tener disponibilidad para viajar a los municipios priorizados, residir en el municipio priorizado (equipo fijo) o en uno de los municipios de cobertura (equipo móvil) ser víctima del conflicto armado y encontrarse en el registro único de víctimas, certificar cuatro (4) años de educación básica secundaria o equivalentes a (100 horas) en procesos de formación y capacitación en derechos humanos, promoción y prevención en salud, trabajo comunitario, promoción de liderazgos, memoria histórica, derechos de las víctimas y acompañamiento psicosocial, tener mínimo 2 años de experiencia en trabajo comunitario, preferiblemente con población vulnerable y/o población víctimas del conflicto armado.

### **HABILIDADES Y COMPETENCIAS**

Tener conocimiento del entorno, el contexto cultural de la población, tipo de relaciones que se establecen, el lenguaje, códigos y otras formas de comunicación.

Tener experiencia en el desarrollo de acciones en su comunidad.

Tener habilidad para informar, orientar, asesorar y la capacidad de educar a su comunidad

Poseer buenas relaciones interpersonales y habilidades para trabajar en equipo y con comunidad.

Contar con capacidad de escucha, comunicación adecuada, resolución de conflictos, confidencialidad en la información.

## **OBLIGACIONES**

Acompañar a los equipos psicosociales en las siguientes acciones a nivel individual, familiar y comunitario.

1. Desarrollar acciones de focalización y contactos con las víctimas y acompañar a los equipos psicosociales en acciones a nivel individual, familiar y comunitario.
2. Realizar primeros auxilios emocionales según el caso y remitir a la ruta de atención psicosocial del PAPSIVI.
3. Apoyo a la revisión y análisis de información secundaria sobre la comunidad.
4. Identificar la población víctima; líderes de la comunidad, organizaciones y procesos organizativos de las víctimas en la comunidad; organizaciones y procesos organizativos de la comunidad; programas de SNARIV, autoridades, entidades y recursos gubernamentales y actores sociales y eclesiales presentes en la comunidad.
5. Establecer contactos con la población víctima, organizaciones, actores sociales y gubernamentales identificados.
6. Establecer vínculo de trabajo con las víctimas, sus organizaciones y demás actores comunitarios y gubernamentales identificadas.
7. Realizar análisis de contexto con la población víctima y sus organizaciones. Apoyar el proceso de caracterización comunitaria según herramienta de PAPSIVI.

8. Apoyar el proceso de caracterización comunitaria según herramienta del PAPSIVI.
9. Identificar necesidades de atención psicosocial en los individuos, familias o comunidades víctimas del conflicto armado y remitir al profesional de acogida del equipo psicosocial.
10. Concertar planes de acción psicosocial con las víctimas y sus organizaciones de acuerdo a los hallazgos de la caracterización comunitaria realizada.
11. Brindar información contextualizada sobre los programas y planes de reparación de SNARIV
12. Brindar información a la comunidad víctimas acerca de sus derechos del ejercicio de la ciudadanía, autocuidado y mecanismos comunitarios de superación del daño sufrido, (protección al/las adultos/as mayores).
13. Apoyar la asesoría y asistencia técnica realizada al personal que labora en el sector salud en los municipios en temas de derechos humanos, participación memoria de las víctimas entre otros.
14. Apoyar atenciones familiares psicosociales realizadas por los profesionales.
15. Acompañar la fase de evaluación de los procesos de atención psicosocial con participación de las víctimas, sus organizaciones y la comunidad en general.

## **CONDICIONES**

**TIPO DE CONTRATACION:** Prestación de servicios

**DURACION:** Desde firma del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2014

**HONORARIOS:** \$1.200.000 (Millón doscientos mil pesos m/cte)

La Secretaría de Salud Departamental en coordinación con la Unidad de atención y Reparación Integral a Víctimas del conflicto armado UARIV y la Secretaría de Gobierno Departamental realizará la selección de los cinco (5) promotores psicosociales.

**Nota aclaratoria 1:** No se podrán postular miembros de las Mesas Departamentales y Municipales, pues se encuentran inhabilitados de acuerdo al protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado.

**Nota aclaratoria 2:** El proceso de selección del promotor/a psicosocial de Risaralda será coordinado por la Unidad de Atención y Reparación a Víctimas, la Secretaría de Gobierno Departamental y la Secretaría de Salud Departamental.

Las hojas de vida y sus respectivos soportes serán recibidas del 2 al 8 de septiembre de 2014 en el siguiente correo electrónico [luz.rivera@risaralda.gov.co](mailto:luz.rivera@risaralda.gov.co) y [Sandra.urrea@risaralda.gov.co](mailto:Sandra.urrea@risaralda.gov.co)

Una vez evalúen las hojas de vida y siempre que cumpla requisitos, serán contactados para entrevista.

Agradecemos leer con detenimiento los requisitos para agilizar el proceso de revisión de hojas de vida de las personas que cumpla con el perfil.